

Precio de los anuncios — Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición — Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, miércoles 4 Mayo de 1898. (tarde) — N.º 5.024

SECCIÓN POLITICA

¡Hombres prácticos!

Como dijo... quien lo dijera, que el sentido común es el menos común de todos los sentidos, puede afirmarse que el hombre práctico es el menos práctico de todos los hombres.

¡Los hombres prácticos! ¡Los sensatos! ¡Los prudentes! ¡Ah! ¿Quién no los conoce?

¿Quién no ha discutido con ellos algunas veces?

Entre ellos figuran los que, aleccionados por experiencia propia, ó quizás escarmentando en cabeza ajena, aborrecen la política y huyen de ella, como huye el diablo de la cruz, según cuentan, pues esto solamente lo sé de oídas. Ellos son los que, sonriéndose con supremo desdén cuando se les habla, ya de afiliarse en un partido político, ya de intervenir en los asuntos generales, responden con tono de suficiencia y lo mismo que si pronunciasen la última palabra de la ciencia sociológica: «¿Yo? ¿Yo mezclarme en política? ¿Para qué? Nada tengo que ver con los hombres políticos; para mí todos son igualmente malos. Allá se las entiendan ellos con sus ambiciones y con sus rivalidades; luchen, hasta que los rinda el cansancio ó la desilusión los venza, los que algo esperen de la política; los que de ella viven y por ella medran ó pretenden medrar; quien, como yo, se mantiene con el producto de su trabajo honrado, no tiene por qué ni para qué meterse en esos libros de caballería. Que gobiernen éstos ó los otros; que el presidente del Consejo sea Fulano ó que lo sea Mengano ¿que más da? A mí déjenme sosiego y tranquilidad para dedicarme á mi profesión y garantía de que podré cobrar mis rentas, y tanto me importa que el jefe del gobierno sea conservador como me importaría que lo fuera el moro Muza. Yo no había de serlo. ¿Que pretende ser concejal Fulano? Por mí que lo sea. ¿Que aspira Mengano á entrar en la Diputación? Por mí que entre. ¿Que uno desea ser diputado á Cortes ó procura ser senador? Corriente. Ellos sabrán por qué lo desean y para qué lo procuran; no son tan imbéciles que solamente piensan en el bien de sus conciudadanos y en la prosperidad de su patria. Ellos esperarán obtener destinos lucrativos, ó alcanzar posición brillante, ó realizar negocios, ¿que sé yo?, alguna cosa de esas que en los Ayuntamientos ó en los Cuerpos Colegisladores se consiguen. Pero quien ni se considera en condiciones de llegar á ministro, ni aun á secretario de un gobierno civil de segunda clase; quien ni ha tenido, ni tiene, ni piensa tener en su vida negocios con el Estado, ¿quieren ustedes decirme para que ha de intervenir en lo que no le va ni le viene? Cuidados ajenos matan al asno, dice el refrán, y yo, que no me tengo por asno, huyo de que cuidados ajenos me maten; harto tiene cada uno con los propios.»

Y así, por ese estilo, despotrican y se despachan á su gusto los «politicófobos», para justificar su alejamiento de la cosa pública; su resistencia sistemática á ejercitar derechos políticos, para cuya conquista se ha luchado tanto desde principios de este siglo.

Y no es lo peor que ellos lo digan; lo peor es que no faltan entre sus oyentes quien dé muestras de asentimiento y juzgue que la verdadera ciencia de la vida se contiene en máximas tan sabias.

«Esa es la verdad, dicen, la política es pura farsa de la que solamente se aprovechan unas cuantas docenas de enredadores y de la que deben apartarse los hombres serios.»

¡Toma! Y hasta publicaciones hay, ¡Dios se lo perdone!, que presentan como recomendación para el público la circunstancia de no tratar de política nunca; lo mismo que si la política fuera materia vitanda ó indecorosa.

«Ese conoce el mundo, se oye decir muy á menudo, con referencia al que se declara enemigo irreconciliable de la política; ese sabe lo que se hace.»

¿Qué ha de conocer? El ciudadano que no interviene, como las leyes de su país determinan, en la marcha de los asuntos públicos (marcha que nos interesa á todos), ni conoce el mundo ni sabe de la misa la media.

Podrá pasar á los ojos del necio, que no ve más allá de sus narices, por un camastrón, por un pájaro de mucha cuenta, por hombre de mucha gramática parda; pero, en realidad, es un desdichado, que ni aun habilidad tiene para ser egoista.

Está claro que las consecuencias de esa apatía no son inmediatas, ni las echamos de ver pronto; pero llegan al fin (¿pues no han de llegar?), llegan cuando las esperamos menos, y entonces es el llorar y el crugir de dientes.

Y es entonces también el lamentarse de *cómo van las cosas.*

«¿Que van mal?—podría preguntarseles entónces—¿Y á ustedes que les vá, ni que les viene, con que las cosas vayan mal? ¿Acaso les interesa ahora la política, esa política misma que tan despreciable juzgaban?»

Porque lo más peregrino en esos hombres prácticos es que, sin mezclarse ellos, ¡Dios los libre!, en los asuntos políticos sin intervenir ni mucho ni poco en ellos, se reservan el derecho de censurar cruel y despiadadamente á los pícaros politiquillos que todo lo embarullan y lo echan á perder todo.

Y si los comestibles se encarecen, y si los fondos bajan, y si suben los cambios, y si peligra el pago del cupón, y si hay temores de guerra desastrosa ó de paz inaceptable, revuélvense «los prácticos» primeramente contra el Gobierno, y después contra los políticos de ahora y de antes, que á tal extremo nos han conducido. Y no advierten que ellos, los de la gramática parda, los hombres de experiencia y de seriedad que se alejaban con repugnancia de la política, son los que, con su culpable indiferencia, con su apatía inconcebible, más han contribuido á labrar las desventuras de la patria. Desventuras en que alguna parte ha de alcanzarles á ellos, aunque no toda la que merecen.

Esa es la labor que, inconscientemente sin duda, hicieron y harán siempre los hombres prácticos.

De los cuales, «et nunc et semper», líbrenos Dios y nos defienda.

Que no nos defenderá, me lo estoy figurando.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.
(*El Liberal* de Madrid).

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 3

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tuderí, Pons Gomila, Fornaris, Pons Carreras, Mir, Flaquer, Fábregues Maspoch, Rotger, Tutzó, Pons Pons (D. Francisco), Orfila, Fábregues Pax y Gimenez.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el arriendo del arbitrio del Matadero público durante el año económico de 1898-99 se acordó anunciar otra nueva bajo igual tipo que la anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Gobernación una comunicación de la Excma. Diputación provincial en la que recomienda á los Ayuntamientos de los pueblos del litoral de estas islas, que se unan telefonicamente con la estación telegráfica más inmediata y con el faro más próximo á fin de dar rápido conocimiento á la autoridad superior militar de este Archipiélago de la presencia de buques de guerra.

Se acordó aprobar el arriendo del Teatro Principal hecho por el señor Alcalde á un empresario de compañía dramática que lo ha solicitado por el precio de costumbre.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la subasta de adquisición del pan y leña necesarios en los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1898-99.

—Se aprobaron dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de las calles de esta ciudad y en el camino del Pou Nou.

En este acto se presentó una comisión compuesta de Antonio Pellicer Prieto, Antonio Grandio Tendoro, Gabriel Coll Llambias, José Pons Florit, Antonio Riudavets Florit, Juan Robert Olives, Lorenzo Camps Triay, Francisco Pons Borrás, Manuel Sintes Ramos, Antonio Orfila Fuster, Miguel Taltavull Pons, Pedro Gornés Sintes y Pedro Bienvenido Gomila, zapateros, quienes manifestaron en su nombre y en el de otros muchos del mismo oficio que carecen de trabajo por efecto de la crisis que ha sobrevenido á causa de los graves conflictos por que la nación atraviesa, y pidiéronse les favorezca, proporcionándoles trabajo ó medios de subsistencia, con el fin de no faltar á los propósitos honrados que siempre les ha guiado.

El señor Alcalde contestó que el Ayuntamiento tomaba en consideración esta demanda, y aunque carecía de medios con que atender á las necesidades de la clase obrera, procuraría arbitrarlos en cuanto le sea dable, apelando para ello al concurso de las personas que se hallan en condiciones de prestarlo.

A propuesta del señor Mir acordó el Ayuntamiento constituirse en sesión permanente hasta que se hayan acordado los medios de resolver esta petición en consonancia con lo manifestado por el señor Alcalde.

También se acordó convocar para mañana una reunión de vecinos idóneos que juntamente con el Ayuntamiento arbitre los medios de salvar este conflicto.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Marcos Mercadal y otros acreedores, en la que solicitan se les entreguen los títulos de la deuda de este Municipio que les corresponde en equivalencia de sus respectivos créditos.

En su vista y de una proposición del Sr. Fornaris en sentido idéntico, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que nombre el personal temporero que considere necesario para llevar á efecto la conversión de las deudas y liquidación de créditos y expedición de láminas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Gobernación otra proposición del Sr. Fornaris para que el Ayuntamiento acuerde celebrar sus sesiones ordinarias los domingos.

Se acordó contribuir con cinco mil pesetas á la suscripción nacional abierta para atender á los gastos de la guerra, lamentando que el estado precario del Municipio, no le permita suscribirse por mayor suma.

También se acordó que la Comisión de Hacienda en unión de los Tenientes de Alcalde proponga los medios de hacer efectiva aquella cantidad.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

A las once de la mañana se han reunido en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales los vecinos de esta ciudad convocados por el Ayuntamiento para arbitrar medios y recursos con que hacer frente á la actual crisis obrera.

Después de sentidas frases del señor Alcalde sobre el objeto de la reunión han usado de la palabra D. Juan Orfila, D. Juan J. Rodriguez, D. Bartolomé Escudero, D. Pedro Ballester, y algunos otros Sres., habiendo acordado todos en la necesidad de proceder á un reparto vecinal, y que interin se formaliza este legalmente se abra una suscrición pública, en la inteligencia de que las cantidades que se suscriban se entenderán á cuenta y como adelanto de las respectivas cuotas del reparto. Acordado por unanimidad este punto, se han tomado en consideración otras proposiciones dirigidas á la solución de las crisis, y para llevarlo todo á la práctica con amplias facultades, se ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. siguientes:

D. Juan Biale y Coll, Alcalde Presidente.
D. Guillermo Pons Alzina, Concejal
D. Baltasar Tudurí y Pons, id.
D. Pedro Mir y Mir, id.
Rdo. D. Juan Morillo, Ecónomo.
D. Juan J. Rodriguez.
D. Juan Orfila.
D. Bartolomé Escudero.
D. Jorge Teodoro Ládico.
D. Bartolomé Terrés.
D. Juan F. Taltavull.
D. Juan Victory.
D. Pedro Ballester.
D. Agustin Landino.
D. Antonio Sintes.
D. Lorenzo Pons Carreras.

Antes de levantar la sesión el señor Alcalde ha dado espresivas gracias á las numerosas personas que con tanta armonía y buena voluntad se han prestado á auxiliarle en estos críticos momentos á la voz de la caridad; y á propuesta del Sr. Rodriguez se ha consignado por la reunión un voto de gracias al Sr. Alcalde por el celo é interés que ha demostrado en pro de la clase proletaria.

Actos como el realizado hoy nos enaltecen y honran. Que Dios premie á las personas que lo han realizado, tanto como han de agradecérselo sus desvalidos hermanos.

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 4, 7 m.

«Ciudad Mahón» fondeado felizmente seis y media.—Cabot.

Por tratarse de un oficial á quien unen relaciones de parentesco con familias de esta ciudad, copiamos lo siguiente:

«31 de marzo de 1898.

En Quivicán

Careciendo de leña los fortines de Quivicán, el segundo teniente del Provisional de Baleares, don Sebastián Expósito, que los guarnece con su destacamento, salió en la mañana de ayer con alguna fuerza, á procurar combustible, dirigiéndose á las fincas Santa María y Ferrer.

Al llegar los exploradores á la primera finca fueron hostilizados por varios tiros simultáneos. Unida la fuerza á los exploradores, el teniente Expósito la colocó convenientemente, sosteniendo el fuego por descargas, por espacio de media hora. El enemigo flaqueó y aprovechando este desmayo el teniente Expósito, mandó calar machetes y tras una carga brillante, ocupó las posiciones enemigas, consistentes en los paredones de la destruida casa vivienda de Santa María, donde se habían hecho fuertes.

A Lastra

Desbandado el enemigo, que era mandado por el cabecilla Benigno Rodriguez (a) «El Gallego», tomó dirección á Lastra, persiguiéndole hasta su completa dispersión.

Reconocimiento

Reconocido el terreno de la acción, se hallaron dos caballos muertos, viendo durante ella retirar varias bajas que se les hicieron á los contrarios. Se les ocuparon varios objetos que, por inservibles, se destruyeron. Por nuestra parte no hubo que lamentar desgracia alguna.—L. A.»

Con gran sorpresa nos enteramos de que el Sr. Gobernador de la provincia había nombrado seis concejales interinos para cubrir igual número de vacantes que existían en el Ayuntamiento de Ciudadela. Faltando todavía mas de seis meses para proceder á la elección ordinaria, lo procedente y legal, arregladamente á los artículos 46 y 47 de la ley, era convocar inmediatamente al cuerpo electoral para una elección parcial. Sin duda el señor Gobernador se habrá apercibido de que era improcedente su primer acuerdo cuando vemos que con fecha 30 de Abril resolvió convocar el cuerpo electoral de Ciudadela para el dia 22 del presente mes al objeto de elejir los seis concejales cuyas vacantes han venido á cubrir ilegalmente y por pocos dias los Sres. nombrados interinos por dicha autoridad.

Por órden superior se han suspendido las clases en todos los centros de enseñanza oficial. Con tal motivo, esta mañana han sido despedidos del Instituto los alumnos de 2.ª enseñanza, sin darles la mas mínima explicación. A las 10 se ha reunido el claustro y ha acordado esperar nuevas órdenes de la superioridad. Dícese que esta órden general obedece á las manifestaciones hechas por los estudiantes de Madrid, relacionadas con los graves sucesos que estos dias han tenido lugar.

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado en sesión de hoy, que desde el 15 del actual se cobre el consumo de gas á razon de treinta y cinco céntimos de peseta el metro cúbico, como consecuencia de la gran subida de los carbones. Este mayor precio debe entenderse como transitorio y mientras duren las circunstancias actuales; debiendo advertir á los señores abonados, que los cinco céntimos con que se eleva el precio del metro cúbico, no equivale ni con mucho al que han tenido los carbones.

Mahón 2 de Mayo de 1898.—El Gerente.—Juan F. Taltavull.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 3

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes efectos y balija.

Buques entrados

Dia 4

De Barcelona en 2 dias pailebot español «Estela», de 69 ton., pat. Jose Guerrero, con 6 trip., harina y efecs.

SECCION DE NOTICIAS

El bloqueo

La proclama publicada por el presidente Mac-Kinley estableciendo el bloqueo de la costa Norte de Cuba, dice así en su parte dispositiva:

«Yo, Guillermo Mac-Kinley, presidente de los Estados Unidos, por la presente declaro y proclamo que los Estados Unidos de América han establecido y mantendrán el bloqueo de la costa Norte de Cuba, comprendiendo los puertos de dicha costa entre Cárdenas, Bahía Honda y en el puerto de Cienfuegos de la costa Sur, de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos y las del derecho internacional aplicables á tales casos.

Una fuerza suficiente se destinará á impedir la entrada y salida de los barcos de los puertos mencionados.

Cualquier buque neutral que se acerque á algunos de estos puertos, ó trate de salir de los mismos, sin tener conocimiento del establecimiento del bloqueo, será debidamente advertido por el jefe de las fuerzas bloqueadoras, que harán constar en su libro de bitácora la fecha del aviso y en el lugar donde se le ha dado.

Y si el mismo barco intentára de nuevo la entrada en cualquier puerto bloqueado, será capturado y enviado al punto más próximo, considerando al barco y su cargamento como presa en la forma que se juzgue conveniente.

Los buques naturales fondeados en cualquiera de dichos puertos al establecerse el bloqueo tendrán treinta dias para salir de los mismos.»

1898
Hoja del Calendario para mañana

Mayo 5 Jueves

La Conversión de S. Agustin y S. Pio V p. cf.

Sale el sol á las 4'56.—Pónese á las 6'57

Luna: Sale 5'49 T.—Pónese 5'19 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 11'45 m.

Según noticias fidedignas parece que Alemania pone su veto á la ocupación de los Estados Unidos.

La guardia civil ha disuelto la pequeña partida carlista que se habia levantado en armas en la provincia de Valencia. En dicha provincia se ha declarado el estado de sitio.

B. FABREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25